

ANEXO UNICO
REQUERIMIENTOS PARA LA PRESENTACION DEL INFORME ANUAL DEL SISTEMA DE GESTION
DE ENVASES VACIOS DE FITOSANITARIOS

A. Procedimiento

- 1) Cumplimentar punto por punto lo que se lista en el apartado “Contenidos de la presentación” de este documento
- 2) Ingresar la presentación por mesa de entradas del ministerio de ambiente:
mesadeentradas@ambiente.gba.gov.ar

B. Contenidos de la presentación

- a) Razón social
 - b) Domicilio real, localidad, municipio
 - c) Teléfono
 - d) Correo electrónico
 - e) Domicilio constituido en La Plata
 - f) Identificación del/los propietario/s (p/unipersonal)
 - g) Número de CUIT
 - h) Nombre y apellido del representante legal de la firma. Debe firmar la nota de solicitud. Si no figura en el estatuto debe haber una constancia donde se le designa como representante legal
 - i) Nombre y apellido del representante técnico inscrito en el Registro Único de Profesionales Ambientales y Administradores de Relaciones (RUPAYAR) del **Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires** (listado disponible en:
<http://sistemas.ambiente.gba.gov.ar/profesionales/vistas/profesionales.php>).
Debe avalar y firmar la nota de solicitud.
- 2) Memoria descriptiva sobre la aplicación práctica del plan de gestión propuesto durante el año de implementación:
1. Infomar que empresas registrantes forman parte del plan de gestión, con nota de adhesión de cada empresa
 2. Cantidad de envases fitosanitarios comercializados/puestos en el mercado, por las empresas que integran el sistema, en la provincia de Buenos Aires. Se deberán

- identificar por peso y por el material que los constituye, según los distintos tipos de envases, y se deberá identificar por zona o región geográfica.
3. Informar cantidad de comercializadores/distribuidores que integran el sistema y las acciones que desarrollan para optimizar la recolección de envases.
 4. Informar las jornadas de capacitación desarrolladas, por región, contenido y público participante
 5. Descripción del sistema de trazabilidad del envase vacío post-uso.
 6. Caracterización cuali y cuantitativa de los envases vacíos gestionados y los puntos de generación:
 - a. Tipificación de los envases usados (gestionados a través de los CATs, nodo logístico o campaña de recolección), por zona geográfica. En peso y en cantidad de envases.
 - b. Porcentaje de recuperación logrado. En peso y en cantidad de envases.
 - c. Porcentaje de recuperación de envases que fueron a eliminación. En peso y en cantidad de envases.
 - d. Porcentaje de envases potencialmente reciclables, según las tecnologías instaladas y habilitadas en la provincia de Buenos Aires. En peso y en cantidad de envases.
 - e. Porcentaje de envases reciclados, según las tecnologías instaladas y habilitadas en la provincia de Buenos Aires. En peso y en cantidad de envases.
 - f. Metas propuestas para el año en curso, en peso y en cantidad de envases. Se deberá detallar las acciones a desarrollar para el cumplimiento de estas. Las metas deberán mejorar el piso de recuperación logrado.
 7. De los CAT/ puntos de recepción /campaña de recolección:
 - a. Domicilio del CAT/puntos de recepción que los almacena. Número de registro ante el Ministerio.
 - b. Capacidad de almacenamiento instalada de los CAT/puntos de recepción.
 - c. Cantidad y tipo de envases gestionados por cada CAT/puntos de recepción en el año.
 - d. Campañas de recolección: fecha, lugar, cantidad y tipo de envases gestionados en el año
 8. Del transportista:
 - a. Identificación de los transportistas que los trasladó.
 - b. Distancias recorridas.
 - c. Cantidad, tipo de envase y peso que transporta por viaje, acreditando los respectivos manifiestos de transporte.-
 - d. Fecha de recolección del punto de origen y destino de los envases transportados.
 9. De los operadores:
 - a. Identificación de los operadores que reciben los envases, por CAT, nodo logístico o campaña de recolección, por zona, y por tipo y peso de envase.
 - b. certificados de tratamiento respectivos
 - c. Cantidad y tipo de materiales y envases tratados.
 - d. Descripción de la metodología de tratamiento aplicada a los envases.

- e. Dimensionamiento y características de la planta. Capacidad máxima de tratamiento instalada.
 - f. Declaración peso y material del Destino final de los residuos del proceso.
 - g. Declaración del destino de los materiales recuperados o reciclados. Producto fabricado, cantidad de material recuperado utilizado.
10. Antecedentes: se solicita cuadro comparativo de toda la gestión de los envases vacíos fitosanitarios de los tres años antecedentes al actual del plan, informando año a año lo solicitado en los puntos anteriores.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo requerimientos presentación informe anual envases vacíos de fitosanitarios

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.